

Anexo Nro: 54 OFTALMOLOGÍA
Versión: 1
Fecha de aprobación: 10 May 20
Fecha de revisión:
Cantidad de Páginas: 8

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS

Recomendaciones para la atención en Oftalmología

1. Finalidad:

El presente protocolo, se enmarca en las recomendaciones y lineamientos generales tendientes a la bioseguridad por distintas áreas operativas, dada la situación de la pandemia por COVID-19.

El presente constituye un Anexo del Protocolo de BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS

2. Alcance:

Circunscribir la norma vigente en un documento consolidado que aborde la atención ambulatoria de los profesionales médicos oftalmólogos en situación de Pandemia Covid-19

3. Referencia:

El COVID-19 se transmite por aerosoles o gotitas respiratorias a la conjuntiva, pudiendo ser la conjuntivitis la primera manifestación de infección sistémica. Los síntomas pueden aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición y el período de incubación oscila entre 5-7 días, durante el cual cualquier paciente infectado puede estar asintomático y ser contagioso.

4. Bioseguridad:

A- Personal de Atención al paciente:

- Comunicación telefónica constante con el paciente para reprogramar consultas y cirugías, a fin de evitar la aglomeración.
- Entrega de EPP esterilizados diariamente: camisolín, barbijo, guantes y máscaras.
- Disposición en los escritorios de alcohol al 70 % y alcohol en gel, para la limpieza frecuente de manos y de herramientas de trabajo (teclado, mouse, escritorio, teléfono, lapicera, etc.).

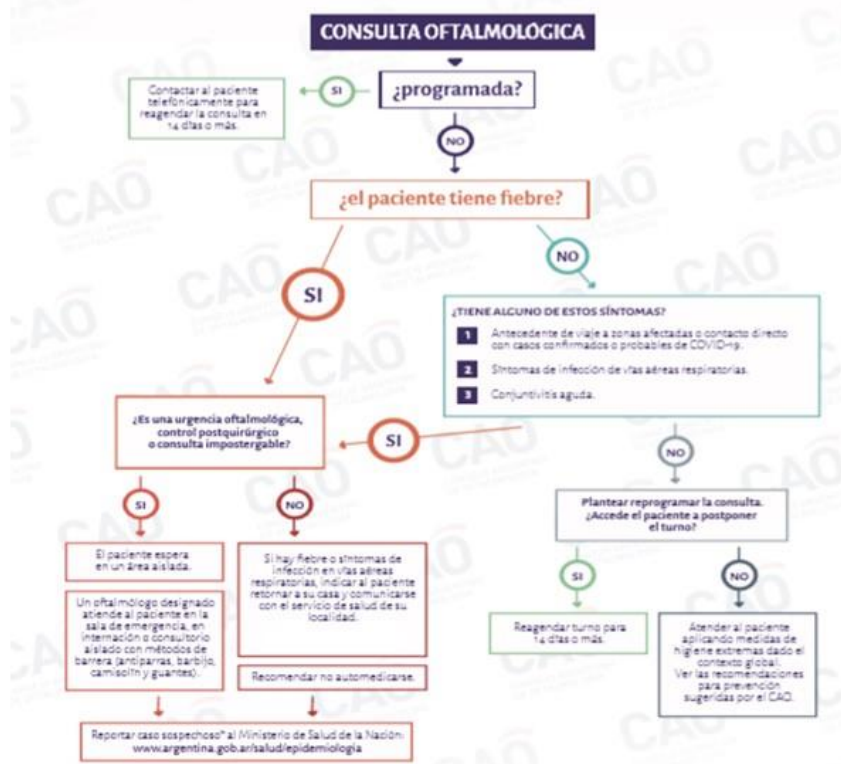
B- Triage de pacientes, personal médico, y administrativo: barrera de ingreso

Triage: En el ingreso de los centros de atención se designará personal afectado a la recepción en la puerta principal de ingreso, dotado de todos los elementos de seguridad necesarios para evitar el contagio y la propagación del COVID-19 y, de disponerse, un termómetro infrarrojo digital (Pirómetro Láser). A partir de ese momento se aplicará el Triage recomendado por el CAO: barrera de ingreso.

- El personal que realiza el Triage contará con los métodos de barrera para su cuidado (barbijo, guantes, máscara de protección y camisolín).
- De ser posible, se controlará la temperatura corporal a toda persona que ingrese, considerando un valor positivo si es superior a 37,5 grados centígrados. Se ofrecerá alcohol en gel al paciente y su acompañante.

C- Personal Médico

- Se sugiere, como primera medida, el interrogatorio del paciente:
 - Antecedente de viaje a zonas afectadas
 - Contacto directo con casos confirmados o sospechosos de COVID-19.
 - Presencia de síntomas compatibles con COVID-19.
- Valoración de síntomas de conjuntivitis aguda: ojo rojo, secreciones oculares de menos de 3 meses de evolución.
- Ofrecer alcohol en gel al paciente y su acompañante al comienzo y finalización de la consulta.
- Se recomienda evitar, de ser posible, el control de la presión intraocular. En caso de requerirse, utilizar preferentemente tonómetros con cabezal descartable o tonómetros de tipo Goldman. Se estudia evidencia de que el neumotonómetro sería dispersador de secreciones oculares. Desinfectar el cono de tonometría entre pacientes.
- Posteriormente, se utiliza el Protocolo de Consulta Oftalmológica en el Contexto de Pandemia COVID-19.:



- Los médicos que atienden al paciente con sintomatología positiva utilizan medios de protección personal: antiparras, barbijo, guantes descartables y camisolín. El uso del guante no evita el lavado de manos.
- Lavado de manos antes y después de la atención del paciente.
- *Se deberán reportar los casos sospechosos de COVID-19. De acuerdo con lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 262/2020, Artículo 7, Inciso "e", los médicos deberán radicar denuncias penales en caso de tomar conocimiento sobre personas que hayan arribado al país desde el 28 de febrero en adelante tras haber transitado por "zonas afectadas" y no se encuentren cumpliendo con la normativa sobre aislamiento obligatorio y medidas sanitarias.*

D-Manejo de consultas ambulatorias

1. Espaciar la frecuencia de los turnos de cada consultorio, programados cada 30 minutos.
2. Al otorgar cada turno se indicarán a los pacientes las siguientes recomendaciones: asistir puntual en el horario asignado, de ser posible sin acompañante. Concurrir con barbijo, evitar llevar objetos personales y respetar el distanciamiento de 2 mts con cualquier persona dentro de la institución.
3. Evitar la aglomeración de personas solapando las agendas de atención y respetando horarios de turnos, para que la permanencia del paciente en el centro sea la mínima indispensable.

4. Enviar a los pacientes con anterioridad el consentimiento informado de cirugías y de consultas Oftalmológicas presenciales, dentro del contexto pandemia por Covid-19. Se les hará firmar a los pacientes en el momento de asistencia a la Institución, así como al acompañante.
5. En las salas de espera se deberá respetar el distanciamiento de 2 mts.
6. Se deberá dar prioridad a pacientes de riesgo, mayores de 65 años y embarazadas, de ser posible en la primera hora de cada agenda habilitada.

E- Manejo de Cirugías programadas

1. Espaciar la frecuencia de los turnos de cada quirófano, programando cada 30 minutos las cirugías.
2. Cuando se programa cada turno, indicar a los pacientes lo siguiente: asistir puntual en el horario asignado, sin acompañante o con un máximo de un acompañante, venir con barbijo, evitar traer objetos personales y que respete el distanciamiento con cualquier persona dentro de la Institución de 2 mts.
3. Evitar la conglomeración de personas solapando las agendas de quirófano y respetando horarios asignados, para que la permanencia del paciente sea la mínima indispensable.
4. Enviar con anterioridad a los pacientes el consentimiento informado de la cirugía vía mail y/o Whatsapp. El día de asistencia a la cirugía, se les hará firmar tanto al paciente como al acompañante.
5. Los pacientes en sala de espera, deberán mantener un distanciamiento mínimo de 2 mts.
6. Dar prioridad a pacientes de riesgo, mayores de 65 años y embarazadas, de ser posible por las mañanas o en la primera hora de cada agenda habilitada.
7. Proveer alcohol al 70 % para que el paciente y su acompañante desinfecte sus pertenencias personales (carteras, celulares, etc.)
8. Establecer para cada paciente un máximo de un acompañante y un circuito para permanecer.
9. Profilaxis en Quirófano:
 - Todo el personal deberá lavarse las manos después de la asistencia de cada paciente y las veces que sea necesario para garantizar la bioseguridad.
 - Respetar el distanciamiento social de 2 mts.
 - Implementar turnos rotativos del personal, para evitar aglomeración en espacios reducidos.
 - Provisión diaria de EPP al personal (barbijo, Guantes , bata y gafas , cubre zapatos y cofia)
 - Ingreso del paciente: Control de temperatura y signos vitales, registro del paciente. El paciente deberá tener barbijo y bata o ambo.

F- Recomendaciones para el cuidado del personal

- Limpieza de superficies con líquidos clorados o alcohol frecuentemente. Se debe prestar especial atención a elementos de contacto frecuente: escritorio, teléfonos, teclados, pantallas y elementos comunes.
- Capacitación sobre el uso correcto de los elementos de protección personal y descarte de los mismos (máscara, barbijo, guantes y camisolín)
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Higiene personal y lavado de uniformes o ropa de atención al público diarios.

G- Recomendaciones específicas para el personal de limpieza

- Limpiar frecuentemente barandas, picaportes, mostradores, canillas, todo tipo de botoneras (ascensor, inodoro, fichas de luz y porteros eléctricos) y puertas de todas las áreas.
- Cambiar los elementos de limpieza con frecuencia: cepillos, trapos, esparadrapos. No utilizar trapos de piso ni escobillones.
- Entregar elementos de protección al personal de maestranza, debido al uso constante de elementos de desinfección: anteojos protectores, guantes, barbijos.
- Llevar un registro de la desinfección realizada durante el día, consignado horario y responsable en la planilla correspondiente.
- Al finalizar el día, se deberá baldear con lavandina (hipoclorito de sodio) a razón de 125 cc en 10 litros de agua. Durante el día, utilizar esta solución sobre superficies como pisos, paredes y puertas. La solución debe ser preparada y utilizada en el día.
- En quirófano, adicional a la limpieza diaria ya establecida en los procedimientos, entre cada cirugía se deberá limpiar la mesada, camilla, microscopio, puertas, y todo elemento cercano o en contacto con el paciente con alcohol al 70 %.
- Desinfectar cada habitación cada vez que la misma se libere y antes del ingreso de un mismo paciente.

H- Establecer circuitos de limpieza dentro del consultorio

- Utilizar guantes de examinación para el contacto con el paciente y descartarlos luego de cada consulta.
- Utilizar film en la lámpara de hendidura a modo de barrera para separar al paciente del médico.
- Limpiar los cuerpos de los equipos con desinfectantes sugeridos por el fabricante.
- Desinfectar con alcohol al 70% las superficies de contacto de mentón y frente del paciente, así como las superficies que tienen contacto con las manos del oftalmólogo o que pudiera haber tocado el paciente.
- Lavarse las manos antes y después de atender a cada paciente.

- Utilizar toallas descartables.
- Los insumos utilizados con los pacientes (guantes, hisopos, gasas y todo aquello que haya tomado contacto con éste), deberán ser descartados en basurero con bolsa roja.
- Dejar registro de la desinfección realizada, consignado horario y responsable en la planilla correspondiente.

I- Ingreso de personal con correspondencia, cajas o proveedores.

- Control de temperatura antes de ingresar. Limitar el ingreso a una sola persona, salvo excepciones que justifiquen más personal.
- Mantener distanciamiento de 2 mts.
- Quien reciba correspondencia y/ o cajas, sobres, etc. deberá desinfectar con alcohol al 70 %.

J- Control de todo el personal

- De ser posible, control de temperatura a todo el personal.
- Distanciamiento de 2 mts entre pacientes y personal.
- Organizar y reducir el horario de atención y el trabajo presencial en dos turnos, para reducir el tránsito de personas.
- Capacitar a todo el personal sobre el uso de elementos de EPP

Procedimiento al ingresar:

- Higienizar manos y colocar alcohol al 70 % y dejar actuar por 20 segundos.
- Entrega de Kit completo para la jornada laboral (barbijo, camisolín, guantes y máscara esterilizada)
- Colocarse Camisolín y atarlo en zona del cuello y cintura.
- Ponerse barbijo sobre la nariz y cubriendo mentón y máscara facial.
- Colocarse los guantes.

Procedimiento al retirarse

- Descartar la bata y tirar de ella desde la parte superior hasta liberar los hombros, desde el interior liberar los brazos quedando la parte externa cubierta por la interna. Descartar en la sala dispuesta para manipular los EPP de todo el personal.
- Desde la parte posterior, retirar gafas o máscara.
- Para retirar el barbijo, si es descartable tomarlo desde las tiras o elásticos sin tocar la parte delantera y descartar.
- Retirar los guantes evitando el contacto de la piel con la cara externa de los mismos.
- Barbijo descartable y guantes se descartan como residuos patógenos.

- Lavarse las manos.

Verificar diariamente que todo el personal trabaje con responsabilidad social e individual: no debe tener fiebre, ni haber viajado a zonas afectadas ni haber estado en contacto directo con casos confirmados o probables de COVID-19 y debe informar en el caso que presente algún síntoma asociado a esta patología.

5. Revisión permanente:

El COE podrá modificar o dejar sin efecto el presente protocolo si de su aplicación se advirtiera que constituye un riesgo para los profesionales y/o trabajadores y/o población en general.

COE PROVINCIAL (CENTRAL)

Mail: informacioncii2020@gmail.com

Teléfono: 351-6701318

Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR: A

- **Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba**
- **Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba**
- **Policía de la Provincia de Córdoba**
- **Municipalidades y Comunas**
- **Colegios/Consejos/asociaciones y demás entidades que representen a los profesionales alcanzados.**



**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**



Dr. JUAN FRANCISCO EDESMA
COORDINADOR CENTRO DE
OPERACIONES DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA